

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNAVIN S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado Chimborazo 2912 y García Goyena se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía TECNAVIN S.A. señores: DOMINGUEZ RUIZ FRANKLIN propietario de 400 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos señores: TECNAVIN propietario de 400 acciones. Ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos

Presente todos los accionistas de la Compañía se instalan la sesión, Preside la reunión la presidenta de la Compañía LUCERO CORNEJO DE DOMINGUEZ MARIA y en la Secretaría actúa el Gerente: DOMINGUEZ RUIZ FRANKLIN

La presidenta de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del día**,

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y aprobar las utilidades que sean enviadas a una cuenta de utilidades acumuladas para que los socios dispongan de la distribución de esta.

La presidenta de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos únicos del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

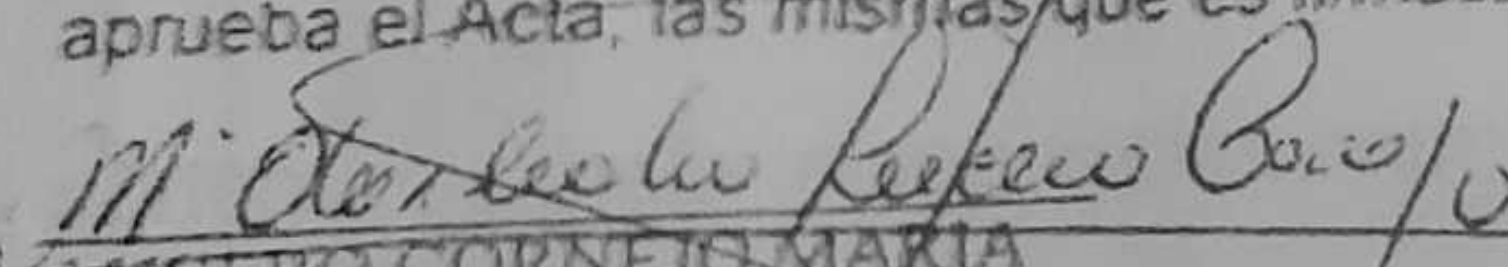
Acto seguido, toma la palabra el Gerente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización

Acto seguido toma la palabra el Gerente de la Empresa quien manifiesta a la sala detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desarrollado en el año 2019, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

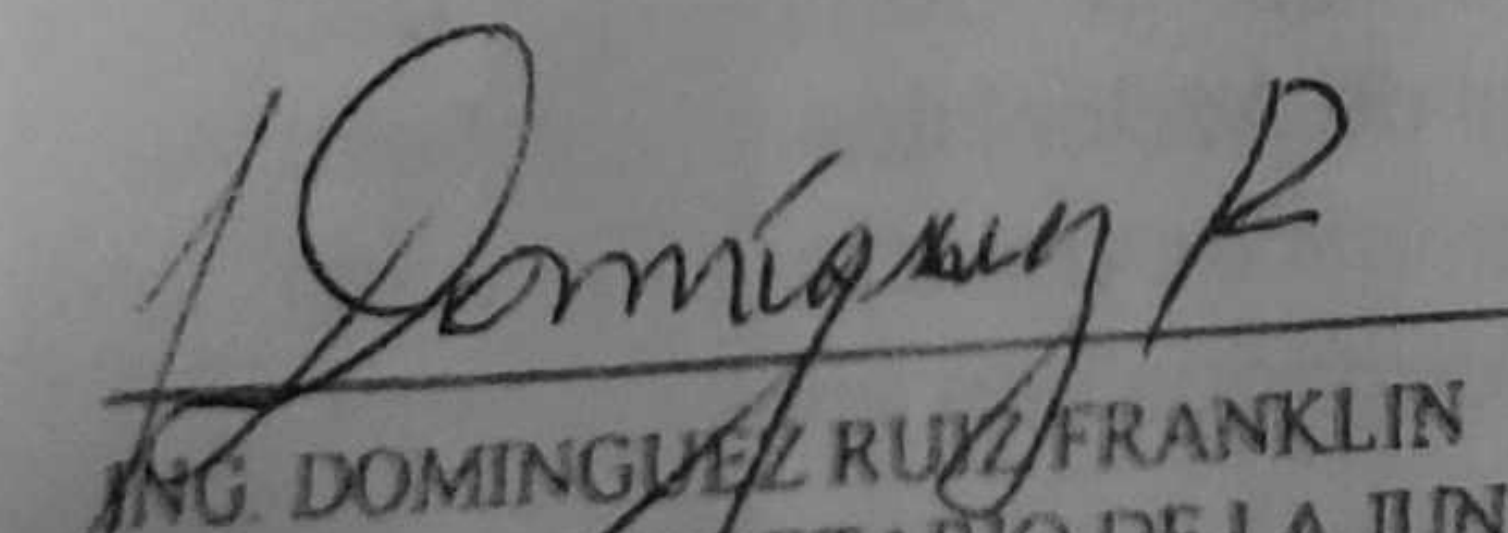
Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2019, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.


LUCERO CORNEJO MARIA
Presidente de la Junta
C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía TECN VIN S.A.

Guayaquil, 2 de abril del 2020


ING. DOMINGUEZ RUIZ FRANKLIN
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.#